

AYUNTAMIENTO DE CARRIÓN DE LOS CÉSPEDES
Plaza de la Constitución, 4
41820 Carrión de los Céspedes (Sevilla)
954 755 126 – 618763596 – 649876268
ayuntamiento@carriondeloscespedes.es
CIF: P-4102500H

ALCALDÍA

Anexo 1. MODELO DE SOLICITUD DE SUBVENCIÓN

Convocatoria pública de subvenciones a personas desempleadas para la creación de empresas de trabajo autónomo que se establezcan en el municipio de Carrión de los Céspedes.

PROYECTO MANTENIMIENTO Y CONSOLIDACIÓN DEL TRABAJO AUTÓNOMO.

Línea 7. Ayudas autónomos/autoempleo: Creación y Mantenimiento.

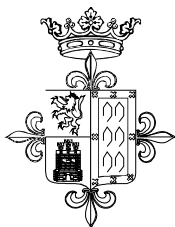
PROGRAMA DE EMPLEO Y APOYO EMPRESARIAL DE SEVILLA (PEAE).

PLAN PROVINCIAL DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL 2020-2021

PLAN CONTIGO - Diputación Provincial de Sevilla.

Resolución Acuerdo de Pleno de fecha BOP núm. de fecha

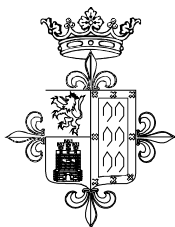
1	DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE							
APELLIDOS Y NOMBRE					DNI			
DOMICILIO				N.º	PLANTA	PTA.	ESC.	CÓDIGO POSTAL
MUNICIPIO		TELÉFONO		CORREO ELECTRÓNICO				
DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIONES (Indicar sólo si es distinto al anterior)								
DOMICILIO				N.º	PLANTA	PTA.	ESC.	CÓDIGO POSTAL
MUNICIPIO		TELÉFONO		CORREO ELECTRÓNICO				
2	AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA NOTIFICACIONES ELECTRÓNICAS							
☐	AUTORIZO, como medio preferente para la práctica de las notificaciones personales, el medio electrónico, designando a continuación la dirección de e-mail para tal fin, entendiéndose que las comunicaciones realizadas serán válidas siempre que exista constancia de la transmisión y recepción, su fecha, contenido íntegro de las mismas e identificación del remitente y destinatario.							
Dirección correo electrónico:								
3	DATOS BANCARIOS							
IBAN:								
Entidad:								
Domicilio:								
Localidad:			Provincia:			Código Postal:		
☐	La persona solicitante DECLARA, que es titular de la cuenta facilitada y que los datos bancarios comunicados en la solicitud al objeto del abono de la subvención son ciertos.							



AYUNTAMIENTO DE CARRIÓN DE LOS CÉSPEDES
Plaza de la Constitución, 4
41820 Carrión de los Céspedes (Sevilla)
954 755 126 – 618763596 – 649876268
ayuntamiento@carriondeloscespedes.es
CIF: P-4102500H

ALCALDÍA

4	COMPROMISO CONTRATACIÓN A PERSONAS DESEMPLEADAS	
☐ La persona solicitante SE COMPROMETE a contratar a personas desempleadas.		
- Número contrataciones:		
- Tipo jornada laboral:		
- Duración contrataciones:		
5	CRITERIOS DE VALORACIÓN	AUTOBAREMO
1. Colectivo con especiales dificultades de acceso al mercado de trabajo		Máx. 10 puntos
☐ Mujeres		
☐ Hombres menores de 30 años		
☐ Hombres mayores de 45 años		
☐ Personas paradas de larga duración que lleven, al menos, 12 meses en desempleo		
☐ Mujeres víctimas de violencia de género. 2 puntos adicionales		
☐ Personas con discapacidad reconocida en un grado igual o superior al 33%. 2 puntos adicionales		
2. Contratación a personas desempleadas.		Máx. 10 puntos
Por cada contrato a jornada completa con un mínimo de 6 meses de duración		
Por cada contrato a jornada parcial con un mínimo de 6 meses de duración		
Por cada contrato de duración inferior a 6 meses (mínimo 3 meses)		
Puntuación total:		

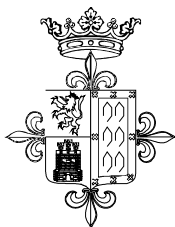


AYUNTAMIENTO DE CARRIÓN DE LOS CÉSPEDES
Plaza de la Constitución, 4
41820 Carrión de los Céspedes (Sevilla)
954 755 126 – 618763596 – 649876268
ayuntamiento@carriondeloscespedes.es
CIF: P-4102500H

ALCALDÍA

6	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO
----------	---------------------------------

Memoria descriptiva de la actividad a desarrollar, con indicación del presupuesto detallado y valorado por conceptos.

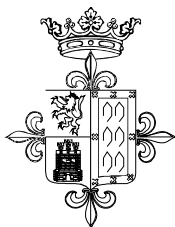


AYUNTAMIENTO DE CARRIÓN DE LOS CÉSPEDES
Plaza de la Constitución, 4
41820 Carrión de los Céspedes (Sevilla)
954 755 126 – 618763596 – 649876268
ayuntamiento@carriondeloscespedes.es
CIF: P-4102500H

ALCALDÍA

7	DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA
☐	DNI/NIE/NIF de la persona solicitante.
☐	Certificado de empadronamiento histórico.
☐	Tarjeta de demanda de empleo.
☐	Certificado de periodos de inscripción.
☐	Informe de Vida Laboral actualizado.
☐	De acuerdo con lo establecido en el punto 5 de la Base 8 de las Bases que rigen estas subvenciones la condición de víctima de violencia de género se acreditará con alguno de los siguientes documentos: - Resolución judicial otorgando la orden de protección a favor de la víctima. - Sentencia condenatoria. - Medida cautelar a favor de la víctima. - Cualquier otra documentación acreditativa, en la que el órgano judicial estime la existencia de cualquiera de los delitos o faltas que constituyen objeto de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género. - Excepcionalmente, podrá acreditarse esta situación con el informe del Ministerio Fiscal que indique la existencia de indicios de que la persona solicitante es víctima de violencia de género, hasta tanto no se dicte la orden de protección o resolución judicial equivalente.
☐	De acuerdo con lo establecido en el punto 5 de la Base 8 de las Bases que rigen estas subvenciones y relativo a personas con discapacidad, dicha situación se acreditará mediante documento expedido por la Administración competente.
☐	Certificados de estar al corriente con la Agencia Tributaria Estatal, la Hacienda Autonómica y la Seguridad social.
8	SOLICITUD, DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA
La persona abajo firmante DECLARA bajo su expresa responsabilidad:	
☐	Que cumple los requisitos exigidos para obtener la condición de persona beneficiaria de la ayuda.
☐	Que se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias ante la Agencia Estatal de la Administración Tributaria y al corriente en las obligaciones con la Tesorería General de la Seguridad Social, así como con la Hacienda Local de Carrión de los Céspedes.
☐	Que no se halla incurso en ninguna de las circunstancias que prohíben obtener la condición de persona beneficiaria, de conformidad con lo establecido en las bases reguladoras.
☐	Que todos los datos reflejados en la solicitud son ciertos.
☐	Se COMPROMETE a cumplir las obligaciones exigidas en las bases de la convocatoria, así como las previstas en la normativa en materia de subvenciones y SOLICITA la concesión de subvención por un importe de _____ euros. En Carrión de los Céspedes, a de de . Fdo: _____

Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Carrión de los Céspedes (Sevilla).



AYUNTAMIENTO DE CARRIÓN DE LOS CÉSPEDES

Plaza de la Constitución, 4

41820 Carrión de los Céspedes (Sevilla)

954 755 126 – 618763596 – 649876268

ayuntamiento@carriondeloscespedes.es

CIF: P-4102500H

ALCALDÍA

PROTECCIÓN DE DATOS

De conformidad con lo establecido en el artículo 6 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, los datos facilitados en el presente impreso/formulario y demás documentos que se adjuntan, van a ser objeto de tratamiento informatizado por este Ayuntamiento, para lo cual la persona afectada, una vez informada y suscrito este documento, consiente expresamente el tratamiento de los datos personales que le conciernen.

